

Definiciones de TD

Fuente	Definiciones de TD
<p>Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Filosofía</p>	<p>La Tesis Doctoral deberá consistir en un trabajo original de investigación relacionado con cualquiera de las líneas de investigación incluidas en el programa de doctorado en Filosofía. La tramitación y lectura de la tesis doctoral no podrá realizarse antes del curso académico siguiente desde la formalización de la matrícula del doctorando como alumno del programa de doctorado en el cual defenderá dicha tesis. En ese plazo, el alumno deberá haber obtenido la evaluación positiva en los términos descritos en el artículo 11.7 del RD 99/2011.</p> <p>Idioma de la tesis</p> <p>La Tesis Doctoral deberá estar redactada en español y será acompañada de un amplio resumen en inglés. Dicho resumen debe incluir al menos los siguientes apartados: introducción, objetivos, resultados y conclusiones de la tesis doctoral.</p> <p>Tesis en “formato publicaciones”</p> <p>Se podrán presentar Tesis Doctorales en “formato publicaciones”. En las publicaciones que compongan la Tesis el doctorando deberá haber participado como autor principal y se habrán editado en revistas de la especialidad recogidas en índices de calidad contrastados o de similar nivel científico en libros. El director y tutor del doctorando certificarán el carácter de la aportación del doctorando en las publicaciones aportadas. La recopilación de publicaciones deberá</p>

	<p>siempre acompañarse de una introducción, que incluya una revisión del estado actual del tema, los objetivos y/o hipótesis, una discusión integradora y las conclusiones. Cuando se presente una Tesis Doctoral en este formato se deberán aportar los permisos del resto de los autores de las publicaciones incluidas.</p>
<p>Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Documentación</p>	<p>La Tesis doctoral que debe presentar el alumno, tanto a los miembros del Tribunal como a la Secretaría del Centro para su tramitación y defensa, debe cumplir unos requisitos mínimos cuya misión es facilitar la correcta identificación de sus datos esenciales, su adecuada conservación y su fácil lectura por parte de los miembros de la Comisión Académica.</p> <p>Estos requisitos afectan a los siguientes aspectos, que se desarrollan en los epígrafes siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura de la memoria (partes, capítulos, epígrafes, anexos, su organización y una breve descripción de su contenido). 2. Características formales (Estilo, extensión, tipo de letra, interlineado o márgenes). 3. La portada. 4. Los ejemplares. 5. La encuadernación. 6. Tramitación por parte de la Comisión Académica de Doctorado. <p>Se podrán presentar Tesis Doctorales en "formato</p>

	<p>publicaciones”. En las publicaciones que compongan la Tesis el doctorando deberá haber participado como autor principal y se habrán editado en revistas de la especialidad recogidas en índices de calidad contrastados o de similar nivel científico en libros. El director y tutor del doctorando certificarán el carácter de la aportación del doctorando en las publicaciones aportadas. La recopilación de publicaciones deberá siempre acompañarse de una introducción en español, si las publicaciones están en idioma distinto, que incluya una revisión del estado actual del tema, los objetivos y/o hipótesis, una discusión integradora y las conclusiones.”</p> <p>En este contexto, y con el objetivo de desarrollar esta normativa adaptándola al caso de la investigación desarrollada en Ciencias de la Documentación, se podrán presentar Tesis Doctorales como compendio de publicaciones dentro del Programa de Doctorado en Ciencias de la Documentación de la Facultad de Ciencias de la Documentación, siempre que se cumplan, además de las condiciones generales establecidas por la normativa vigente, los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La memoria debe incluir un mínimo de tres publicaciones y un máximo de cinco. Todos estos trabajos de investigación deben estar publicados, o aceptados para la publicación, con posterioridad al inicio de los estudios de Doctorado.2. Al menos dos de los trabajos de investigación deben estar publicados en el momento de la defensa, y si hubiese alguno aceptado en fase de impresión, se requerirá certificado de evaluación positiva del Comité editorial de la revista o de la editorial,
--	--

	<p>además de tener asignado un DOI.</p> <p>3. En las publicaciones debe constar la afiliación del doctorando a la Universidad Complutense.</p> <p>4. Las publicaciones no podrán ser presentadas en más de una tesis doctoral.</p>
<p>Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia</p>	<p>La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación elaborado por el candidato en cualquier campo del conocimiento. La tesis debe capacitar al doctorando para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+i.</p> <p>La tesis podrá ser desarrollada y, en su caso, defendida, en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento.</p> <p>La universidad garantizará la publicidad de la tesis doctoral finalizada a fin de que durante el proceso de evaluación, y con carácter previo al acto de defensa, otros doctores puedan remitir observaciones sobre su contenido.</p> <p>La tesis doctoral se evaluará en el acto de defensa que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y defensa por el doctorando del trabajo de investigación elaborado ante los miembros del tribunal. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.</p> <p>Se podrán presentar Tesis Doctorales en “formato publicaciones”. En las</p>

	<p>publicaciones que compongan la Tesis el doctorando deberá haber participado como autor principal y se habrán editado en revistas de la especialidad recogidas en índices de calidad contrastados o de similar nivel científico en libros. El director y tutor del doctorando certificarán el carácter de la aportación del doctorando en las publicaciones aportadas. La recopilación de publicaciones deberá siempre acompañarse de una introducción, que incluya una revisión del estado actual del tema, los objetivos y/o hipótesis, una discusión integradora y las conclusiones.</p> <p>En el caso de tesis en formato publicaciones, si éstas fuesen colectivas, deberá presentarse copia de la declaración escrita y firmada por cada coautor haciendo constar que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los artículos no han formado parte de ninguna otra Tesis Doctoral anteriormente. 2. Los coautores autorizan la presentación de los artículos como parte de esa Tesis Doctoral. <p>Y los coautores renuncian a presentar los artículos como parte de su Tesis Doctoral en esta u otra Universidad.</p>
<p>Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Filología</p>	<p>La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación elaborado por el candidato en cualquier campo del conocimiento. La tesis debe capacitar al doctorando para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+i. La tesis podrá ser desarrollada y, en su caso, defendida, en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento.</p>

	<p>La universidad garantizará la publicidad de la tesis doctoral finalizada a fin de que durante el proceso de evaluación, y con carácter previo al acto de defensa, otros doctores puedan remitir observaciones sobre su contenido. La tesis doctoral se evaluará en el acto de defensa que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y defensa por el doctorando del trabajo de investigación elaborado ante los miembros del tribunal. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.</p> <p>Se podrán presentar Tesis Doctorales en “formato publicaciones”. En las publicaciones que compongan la Tesis el doctorando deberá haber participado como autor principal y se habrán editado en revistas de la especialidad recogidas en índices de calidad contrastados o de similar nivel científico en libros. El director y tutor del doctorando certificarán el carácter de la aportación del doctorando en las publicaciones aportadas. La recopilación de publicaciones deberá siempre acompañarse de una introducción, que incluya una revisión del estado actual del tema, los objetivos y/o hipótesis, una discusión integradora y las conclusiones. En el caso de tesis en formato publicaciones, si éstas fuesen colectivas, deberá presentarse copia de la declaración escrita y firmada por cada coautor haciendo constar que:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los artículos no han formado parte de ninguna otra Tesis Doctoral anteriormente.2. Los coautores autorizan la presentación de los artículos como parte de esa Tesis Doctoral.
--	--

	<p>Y los coautores renuncian a presentar los artículos como parte de su Tesis Doctoral en esta u otra Universidad.</p>
--	--